

Red Nacional Anticorrupción

Escuela Nacional Anticorrupción: Pequeñas Contribuciones

Adjunto A

Documento base: Propuesta de acción anticorrupción local

Los grupos regionales deben usar este formato para presentar su propuesta de Plan de Acción y acceder al FPC (Fondo para Pequeña Contribución).

I. Ficha de información

Región: LORETO

Nombre de la ONG administradora: FUNDACION INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL AMAZONICA

Miembros del Grupo Regional: Gabriel Almeida Pérez, Salvador Lavado Rengifo y Darwin Paniagua Yumbato.

Nombre y cargo de la persona de contacto: Darwin Paniagua Yumbato

Dirección: ABTAO 255 – DISTRITO DE BELEN – IQUITOS - LORETO

Teléfono: (incluir código de área) (51) 065 264531

Fax: (51) 065 610142 Correo electrónico: lavozdelaselva@xploratelmex.com.pe

Nombre y cargo de la persona que presenta este formato de aplicación
(en caso sea diferente a la persona de contacto)

Fecha de aplicación: _____


Firma de la persona que
presenta el formato de aplicación

PARA USO EXCLUSIVO DE PROETICA:

Código de la pequeña contribución (PC): _____

Indicar fecha de inicio y de término de esta contribución (Este periodo debe ser entre 12 y 15 meses)

Fecha de inicio: Diciembre 2009 Fecha de término: Agosto 2010

Propósito de la iniciativa: Sensibilizar e informar a la población para reducir la utilización de los recursos de los municipios de Blén, San Juan, Punchada y Maynas de forma proselitista.

II. Iniciativa Anticorrupción

Problemas a enfrentar:

(Una breve descripción de los problemas de corrupción que se pretende enfrentar. Máximo: 150 palabras)

La indiferencia y el desconocimiento que tienen los ciudadanos acerca del marco legal que regula el uso de los recursos públicos en los gobiernos locales y regionales, permite que algunas autoridades utilicen estos fondos para el financiamiento de sus campañas políticas.

Si bien este es problema de desconocimiento o indiferencia se manifiesta en toda la región Loreto, se trabajará directamente en el ámbito de la provincia de Maynas. Esto significa que en el proyecto se vigilará a los municipios distritales de Belén, Punchana y San Juan, así como a la municipalidad provincial de Maynas y al Gobierno Regional de Loreto.

Ámbito o campo de trabajo (puede marcar mas de uno)

Gobierno Regional

X Gobierno Local

Programa Social

Administración de Justicia

Ministerio del Interior (Policía)

Control Institucional

Otros: _____

Objetivo de la iniciativa:

(Una breve descripción sobre qué se debe y puede hacer frente a esta problemática. Máximo 150 palabras)

Objetivo General

Promover una conciencia crítica en los ciudadanos, líderes sociales, y periodistas respecto de la importancia que tiene el buen uso de los recursos públicos, para así evitar que estos sean usados de forma proselitista o para el financiamiento de campañas electorales.

Objetivos específicos

- Capacitar a la población, líderes sociales y periodistas acerca del marco normativo que regula el uso de los recursos públicos para la inversión en imagen institucional.
- Estimular la vigilancia ciudadana sobre la inversión que realizan estos gobiernos subnacionales para evitar que se utilicen estos fondos para hacer propaganda sobre su autoridad o del partido del gobierno de turno.

Resultados esperados (hitos a ser alcanzados):

(numerar cada uno y describirlos en 50 palabras por resultado)

- Incremento del número de denuncias contra las autoridades de estos gobiernos por la utilización política de sus recursos públicos.
- Los periodistas de Nauta y de Iquitos se encuentran mejor capacitados para identificar la utilización ilegal o inmoral de los recursos públicos en la imagen institucional de sus instituciones gubernamentales y las irregularidades en el financiamiento de la propaganda partidaria.
- Organizaciones sociales de base desempeñan una vigilancia permanente a sus autoridades para evitar que utilicen los recursos públicos que administran con fines proselitistas.
- Los candidatos a la alcaldía de Maynas estarán comprometidos a no utilizar ilegalmente los recursos del municipio para favorecer su imagen o financiar su próxima campaña, en caso llegasen al sillón de la alcaldía.
- Reducción del uso ilegal de recursos públicos para el financiamiento de las campañas políticas y de la autopromoción de la imagen de las autoridades.

Descripción de actividades para alcanzar los objetivos:

(Una descripción detallada de cada una de las actividades a ser implementadas teniendo en cuenta el cronograma, dónde estas actividades serán ejecutadas, se duración y el/ la responsable de su implementación. 500 palabras en total)

Línea de Acción 1: Sensibilización e información

Actividad 1 : Elaboración del taller de capacitación (Diciembre – Enero)

Se prepararan los programas de capacitación para periodistas y, por otro lado, para la sociedad civil. Los temas a desarrollar serán los referidos a:

- Inversión en imagen institucional.
- Financiamiento partidario durante las campañas electorales.
- Ley de transparencia y acceso a la información.
- Ética periodística (para periodistas).

Se recurrirá al apoyo de algunas instituciones tales como la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría Anticorrupción, la Contraloría, Calandria y Transparencia.

Medio de verificación: Documento donde se desarrolla el programa de las capacitaciones.

Actividad 2: Un taller de Periodistas (a finales de febrero)

Se capacitará a 30 periodistas de Nauta y Maynas en los temas desarrollados en la actividad 1. El taller se llevara a cabo durante un día de trabajo. El taller buscará sensibilizar a los periodistas sobre el tema, formarlos para que sepan identificar situaciones ilegales de utilización de recursos públicos para un beneficio partidista, y hacerlos reflexionar sobre su responsabilidad mediática en el proceso electoral.

Medio de verificación: Fotos del taller, lista de asistencia.

Actividad 3: Tres capacitaciones a representantes de OSC. (finales de febrero)

Se realizarán capacitaciones en cada uno de los tres distritos seleccionados (Belén, San Juan y Punchana), sobre los temas desarrollados en la Actividad 1. Cada capacitación tendrá una duración de medio día. Luego del taller los capacitados deberán de ser capaces de identificar las situaciones en las que se utilicen los recursos públicos con una finalidad proselitista.

Medio de verificación: fotos de los talleres y listas de asistencia.

Actividad 4: Feria de Lanzamiento. (en marzo)

Se realizará en un lugar público de gran circulación de personas, como es el caso de la "Plaza 28 de Julio". En el acto habrán acciones protocolares como lúdicas:

Actividad protocolar: Acto de presentación del proyecto, con la presencia de representantes de la Iglesia, Defensoría, Poder Judicial y Ministerio Público. Frente al público se pedirá a los alcaldes de estos municipios y al presidente regional que firmen un acta donde se comprometan a no utilizar los recursos de sus instituciones con fines partidarios.

Actos motivadores: Presentación de números artísticos y de entretenimiento para promover el acercamiento del público. Zanqueros, promotores y personal de apoyo.

Actividades lúdicas: "Habla Muro", la gente expresa en papelógrafos su idea respecto al tema. "La Ruleta Preguntona", la gente juega y expresa sus conocimientos sobre el tema, se dan premios a quienes aciertan en sus respuestas. "Yo Denuncio", micro abierto para que la gente exprese su descontento o denuncias por hechos en los que se sugiere han sido utilizados recursos públicos en la campaña electoral.

Como parte de la campaña se repartirán dípticos y volantes entre la población asistente donde se les informará acerca de las normas que sus autoridades deben de cumplir en la utilización de recursos para el financiamiento de sus campañas electorales.

Finalmente, la feria cerrará con la invitación a la ciudadanía para que denuncie aquellas situaciones donde se estén utilizando los recursos de sus municipios o del Gobierno

Regional para financiar las campañas electorales de sus autoridades. Asimismo se dará la consigna: "Yo elijo, Yo vigilo".

Medio de verificación: fotos, video, ¿afiche de convocatoria a la feria?

Línea de Acción 2: Investigación

Actividad 5: Recojo de denuncias (de marzo a junio)

Se promocionarán diversos canales para el recojo de denuncias. Por un lado, mediante los trípticos, se hará mayor difusión de los números telefónicos de la Radio Voz de la Selva para que la población denuncie. Asimismo se instalará un buzón de denuncias en el local de la radio y se intentará que la Defensoría ponga otro en sus instalaciones.

Las OSC y los periodistas aliados, además de tener buzones, derivarán sus propias denuncias a la Radio.

Las denuncias serán centralizadas en la Radio.

Medio de verificación: registro de las denuncias (de las que lleguen mediante os buzones) y lista de las denuncias recibidas (a través de todos los medios).

Actividad 6: Filtro de las denuncias (de marzo a junio)

Con la intención de poder atender todas las denuncias que lleguen a la Radio, se derivarán a las OSC comprometidas y a los periodistas aliados de las localidades correspondientes para que ellos puedan corroborar si es que las denuncias tienen fundamento.

Desde la radio se hará un acompañamiento semanal para asegurar que las OSC y periodistas aliados cumplan con verificar la información y remitan lo que vayan encontrando.

Con la información que se devuelva, se harán pequeños expedientes de los casos y denuncias que tienen suficientes evidencias para confiar en su veracidad.

Medio de verificación: expediente de las denuncias corroboradas.

Actividad 7: Elaboración de casos ejemplares (de mayo a junio)

En base al expediente de las denuncias corroboradas el equipo anticorrupción seleccionará los casos más importantes que sirvan para ejemplificar cómo se están utilizando los recursos públicos para financiar la imagen de la autoridad o sus campañas políticas, en las cinco instituciones gubernamentales seleccionadas. Por lo menos se elegirá un caso para cada una de estas instituciones.

Para la profundización de la investigación de estos casos ejemplares se realizarán entrevistas (a las autoridades involucradas, a la población, y otros actores claves), se revisará la información que se encuentre en la web (portales institucionales, SEACE, SIAF, SNIP; de acuerdo a su pertinencia) y se realizarán solicitudes de información.

Las investigaciones serán derivadas a las instituciones que tendrían que hacerse cargo (Defensoría, PJ, MP o los gobiernos en cuestión).

Medios de verificación: Lista de entrevistados (de acuerdo a cada denuncia ejemplar), solicitudes de información realizadas, ¿Registro visual del delito (en lo que se usó políticamente los recursos públicos)?

Actividad 8: Observatorio (de febrero a agosto)

Paralelamente al trabajo de recojo y procesamiento de las denuncias, se acopiará y publicará información vinculada a los temas en cuestión: Disposiciones de la ONPE, del JNE, sobre la publicidad electoral, etc. Es decir toda la información relacionada que aparezca en los distintos medios de comunicación local y nacional.

Medio de verificación: documento con la información recogida y sistematizada.

Actividad 9: Informe (julio)

Se sistematizará toda la experiencia del trabajo de recojo de denuncias, se desarrollarán los casos ejemplares y se hará una síntesis del estado de los procesos derivados a las instituciones correspondientes.

Medio de verificación: El informe.

Línea de Acción 3: Difusión

Toda la información que se vaya recogiendo será difundida de forma mantenida a través de las dos emisoras de radios comprometidas con el proyecto (La Voz de la Selva en Iquitos y Ucamara en Nauta)

Actividad 10: Elaboración de trípticos (enero)

Los trípticos tendrán información sobre las normas que regulan la utilización de recursos públicos para la inversión en imagen institucional y sobre las normas que regulan el financiamiento de las campañas políticas. Además se hará publicidad a la campaña “Yo elijo, yo vigilo”, donde se invita a la ciudadanía a denunciar sobre la utilización ilegal de los recursos públicos para los fines descritos. Asimismo, se pondrán los canales para denunciar (la dirección de los buzones, las líneas telefónicas, el correo electrónico, etc.).

Serán repartidos durante todo el proyecto pero principalmente en el evento de la feria de sensibilización (en marzo).

Medio de verificación: Trípticos impresos, fotos entregándolos.

Actividad 11: Spots radiales y microprogramas (febrero a agosto)

Se elaborarán spots radiales (7) para comenzar a sensibilizar a la población sobre el problema en cuestión. En los spots se dará información mediante lemas y “pastillas”: “sabía usted...”, etc. Los spots serán de 30 segundos de duración y se pasará en las dos radios señaladas.

Los microprogramas (7) también estarán dirigidos a sensibilizar a la población en el tema. Se utilizarán “sociodramas”, diálogos entre personas que ejemplifiquen los casos de utilización de recursos públicos con fines políticos. Tendrán una duración de 3 minutos aprox. Serán transmitidos en las dos radios señaladas.

La idea es que mensualmente se cambien los spots y los microprogramas.

Medio de verificación: los 7 spots y los 7 microprogramas.

Actividad 12: Evento para la presentación de los resultados (agosto)

Se convocará a una conferencia pública donde vayan todos a escuchar los resultados del Informe. La presentación se hará frente a los candidatos a la alcaldía de Maynas (dejando la posibilidad abierta a que también se encuentren los candidatos de las otras alcaldías o del GR) con el propósito de sensibilizarlos y comprometerlos públicamente, mediante la firma de un acta, a que en caso de que llegaran a ser alcaldes no utilizarán los recursos públicos del municipio para favorecer su imagen o financiar su futura campaña electoral.

Medio de verificación: fotografías del evento y acta con la firma de los candidatos para la alcaldía de Maynas.

Evaluación:

(Detallar qué debería suceder para que la iniciativa sea considerada exitosa, precisando el indicador que permitirá comprobar el éxito y cómo será medido y documentado)

- Que exista un incremento en las denuncias, por parte de la población y de los medios de comunicación, referidas a la utilización ilegal de los recursos de las instituciones gubernamentales elegidas para el financiamiento de las campañas políticas de sus autoridades.
- La firma del acta en la que los candidatos a la municipalidad de Maynas se comprometan a no utilizar ilegalmente los recursos del municipio para mejorar su imagen o financiar futuras campañas políticas.

Impacto esperado

Las autoridades vigiladas con este proyecto evalúan las consecuencias que trae consigo la utilización de fondos públicos en campañas electorales pues existen pobladores que cuestionan severamente estos actos de corrupción.

Los periodistas asumen un rol fiscalizador frente a esta modalidad de corrupción pues existe una fuerte presión de la sociedad civil que ahora tendrá una conciencia crítica ante el uso de fondos públicos para el financiamiento de campañas electorales.

Plan de Implementación

Objetivo: Sensibilizar y motivar a la ciudadanía para vigilar la gestión de sus autoridades para evitar la utilización ilegal de los recursos públicos con fines proselitistas.

Actividades	Mes												Persona Responsable
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	
1. Elaboración del taller de capacitación		X	X										Gabriel
2. Un taller con periodistas				X									Darwin
3. Tres capacitaciones a OSC				X									Oraldo
4. Feria de lanzamiento					X								Salvador
5. Recojo de denuncias					X	X	X	X					Darwin
6. Filtro de las denuncias					X	X	X	X					Darwin
7. Elaboración de casos ejemplares							X	X	X				Darwin

8. Observatorio				X	X	X	X	X	X	X			Oraldo
9. Informe									X				Gabriel
10. Elaboración de trípticos			X										Oraldo
11. Spots radiales y microprogramas				X	X	X	X	X	X	X			Salvador
12. Presentación de resultados										X			Darwin

Red Nacional Anticorrupción
Formato para aplicación de pequeñas Contribuciones

PARA USO EXCLUSIVO DE PROETICA:

¿Qué categoría describe mejor el propósito que se busca con la presente contribución?

- Realizar campañas de incidencia
- Desarrollar e implementar herramientas de monitoreo en diferentes sectores de la administración pública y dar a conocer sus resultados.
- Trabajo con el estado para facilitar audiencias públicas y otras herramientas de Rendición de cuentas.
- Desarrollar capacidades locales para la lucha contra la corrupción entre las organizaciones de la sociedad civil.
- Cubrir casos de corrupción local así como iniciativas anticorrupción (para los medios).
- Desarrollar campañas de comunicación.
- Otros: _____